



MUNICIPALIDAD TALGUA LEMPIRA

Cuenta N.º: 11-101-003235-7

CHEQUE No. 00006871

Talgua 17 de abril de 2024
Lugar y Fecha

Páguese a la orden de Roger Osmany Hernandez Molina L 63,611.00

Cantidad en letras Sesenta y tres Mil Seiscientos Once con cero centavos Lempiras

Banco de Occidente, S.A.
Banco de Occidente, S.A.

Daniel O. Serrano
Firma(s)

⑆0⑆1⑆0⑆10⑆79⑆00⑆1⑆1⑆10⑆10032357⑆00006871⑆

MOTIVO DEL PAGO

ORDEN DE PAGO

14346

POR

Primer y ultimo pago de contrato de Mano de obra calificada y mano de obra local de construcción de huellas de concreto Hidráulico en el barrio los Profesores de la Aldea de la Alitas Talgua Lempira.

MOVIMIENTO CONTABLE

DEBE

HABER

CHEQUE N.º

00006871

CONTABILIDAD

AUDITORIA

RECIBI CONFORME

ROGER OSMAN Y HERNANDEZ MOLINA
INGENIERO CIVIL
20-04-12
30-08-16
R.C.I.C.H. No. 5624

Roger Osmany Hernandez Molina

Ingeniero Civil

R.T.N.: 13231991001243

Cel. 9952-3769 E-mail: hernandezroger329@gmail.com
Aldea San Ramon, Esquina Opuesta Al Centro Social,
Talgua, Lempira, Honduras, C. A.

Por Lps.

63,611.00

Día

Mes

Año

17

04

24

Recibí de: Municipalidad de Talgua Lempira R.T.N.: 13239011415749
La Cantidad de: Seiscientos y tres mil seiscientos once Lempiras
Por concepto de: pago contrato construcción de huellas de acceso
vehicular en las Lajitas talgua Lempira.

Total Por Honorarios L. _____

Menos Retenciones: _____

12.5 % Art. 50 Ley I.S.R. L. _____

1% Acuerdo DEI-217-2010 L. _____

Neto Recibido L. _____

RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

CAI: 22A5A4-716154-E0449F-A43FAA-C26FBC

Fecha Límite de Emisión: 11/08/2024

Fecha de Recepción: 11/08/2023

000-001-04-00 **000054**



Firma



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS HONDURAS C.A.



CONTRATO DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y MANO DE OBRA LOCAL, PARA LA CONSTRUCCION DE HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN BARRIO LOS PROFESORES DE LA COMUNIDAD DE LAJITAS TALGUA LEMPIRA.

Yo, **DANIEL DERAS BENITEZ**, mayor de edad, casado, Agricultor, hondureño, Con Número de Identidad personal 1323-1960-00034, R T N, No. 13231960000345, solvencia Municipal No. 19552 con domicilio en la el Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, en Calidad de Alcalde Municipal, del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, en Adelante Denominado **EL CONTRATANTE**:- Y **ROGER OSMANY HERNANDEZ MOLINA**, mayor de edad, en unión libre, hondureño, de profesión Ingeniero Civil, con código de colegiación CICH 5634, con tarjeta de Identidad No 1323-1991-00124, R T N, No 13231991001243, solvencia Municipal No 19553, con residencia en la Aldea de San Ramón, Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, en representación de su misma persona en adelante denominado, **EL CONTRATADO**, El primero en pleno uso y goce de las Facultades que la Ley le Confiere para celebrar este tipo de actos, y el Segundo En pleno uso y goce de sus derechos civiles y facultades mentales, y de común **ACUERDO** hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO**; de prestación de servicios de mano de obra calificada y mano de obra local, de la construcción de huellas de concreto hidráulico en Barrio los Profesores de la comunidad de Lajitas , que se regirá por las cláusulas siguientes:

PRIMERA; EL CONTRATANTE, manifiesta que en la comunidad de las Lajitas, Talgua, Lempira se ejecutará el proyecto de Construcción de huellas con concreto hidráulico en el Barrio Los profesores de la Aldea las Lajitas Talgua Lempira, en la cual se ejecutarán actividades plasmadas según diseño técnico exigido por el contratante las cuales miden un metro de ancho por 15 centímetros de espesor con concreto ciclopio para la construcción dicho proyecto. La Municipalidad aportara todos los materiales de ferretería y materiales de río como ser arena y grava, para lo cual se ha convenido solicitar los servicios del Contratado, El Ingeniero **ROGER OSMANY HERNANDEZ MOLINA**, para que pueda realizar la ejecución de este proyecto en el Barrio los profesores de la Aldea de las Lajitas Talgua Lempira. **EL CONTRATADO**: Manifiesta que se compromete a construir el proyecto antes descrito con las dimensiones establecidas anteriormente, apegado a las especificaciones técnicas exigidas por el contratante.

SEGUNDA: PLAZO, el plazo del Presente **CONTRATO** es de 30 días contados a partir de la fecha de su firma. **EL MONTO** del presente **CONTRATO** es por la cantidad de. (LPS. 63,611.00).

TERCERA: GARANTIA DE CALIDAD: el Contratante manifiesta que del monto total del proyecto se retendrá un 5% como garantía de calidad en la obra ejecutada, equivalente a un monto de Lps. 3,180.55. el cual será devuelto al entregar y recibir la obra y que este conforme a lo solicitado en la construcción del proyecto.

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS HONDURAS C.A.



CUARTA: FORMAS DE PAGO: EL CONTRATANTE: manifiesta que Los pagos se harán en un solo desembolso de Lps. **LPS. LPS. LPS. 63,611.00** al finalizar el proyecto de construcción de huellas de concreto hidráulico y que el contratante lo haya recibido a satisfacción, en caso de no existir fondos en la Tesorería Municipal no se le dará cumplimiento a esta cláusula considerando que pueden existir retrasos en los desembolsos de la Transferencia del Gobierno Central. Ósea que trabajara al crédito, se considera como fecha de inicio un día después de la firma del presente Contrato,

EI CONTRATADO; manifiesta que está Totalmente de Acuerdo con las condiciones establecidas en el presente CONTRATO, comprometiéndose para ello. A prestar sus servicios en el tiempo y forma establecida. Garantizar la calidad de la obra detallada según lo solicitado por el contratante y el pago se realizará en la condición establecida anteriormente,

QUINTA: EI CONTRATADO, acepta la supervisión, y sugerencias del **CONTRATANTE,**
(Alcaldía Municipal y Unidad Técnica Municipal U T M o los que designe el contratante)

SEXTA: Ambas partes acuerdan que son causas para dar por terminado el presente CONTRATO, el incumplimiento de cualquiera de las cláusulas anteriores de éste Contrato por una de las partes, por lo que la parte incumplidora compensará a la parte Afectada con la devolución de valores entregados en forma anticipada o la Cancelación de servicios recibidos.

SEPTIMA: Ambas partes acuerdan que, en caso de existir controversias estas se trataran de Solventar por la vía del dialogo, sin embargo, de no lograrse arreglo alguno por este Medio renunciarnos a nuestro domicilio común y nos sometemos a consideración del Juzgado competente para que dicte resolución conforme a derecho.

OCTAVA: Ambas partes manifiestan que estamos Totalmente de ACUERDO y ratificamos en cada Una de sus partes el presente CONTRATO, en fe de lo cual firmamos el presente en El Municipio de Talgua, departamento de Lempira, a los 01 del Mes de Noviembre del Año dos mil veintitrés 2023.

Daniel Deras

DANIEL DERAS BIANCHI
ALCALDE MUNICIPAL
TALGUA, LEMPIRA
Contratante



Roger Osmany Hernandez
ROGER OSMANY HERNANDEZ
Ingeniero de Obra
Contratado



JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-23-10500-35721

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **HERNANDEZ MOLINA ROGER OSMANY**
Con Registro Tributario Nacional: **13231991001243**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-23-10500-35721 en fecha 04/05/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25414773334 de fecha 04/05/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202301, según Declaración 27729990163, presentada el 02/05/2023.

La presente Constancia vence el 30/04/2024. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

HELIN MERARY AVILA MENDOZA
DIRECTORA REGIONAL NOROCCIDENTAL



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-23-10500-35721** o mediante el siguiente código QR:





MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA
HONDURAS C.A



NOTA ACLARATORIA

EL SUSCRITO ENCARGADO DE UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL POR MEDIO DE LA PRESENTE ACLARA QUE LA GARANTÍA DEL 5% DE CALIDAD DE OBRA MENCIONADA EN TERCERA CLAUSULA PERTENECIENTES A ESTE PAGO QUE SE LE REALIZO AL CONTRATISTA SR ROGER OSMANY HERNANDEZ, CON DNI 1323-1991-00124, LAS CUALES NO APLICAN PORQUE ES UNA DEUDA A ESTE CONTRATO DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y MANO DE OBRA LOCAL, PARA LA CONSTRUCCION DE HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN BARRIO LOS PROFESORES DE LA COMUNIDAD DE LAJITAS TALGUA LEMPIRA.

, LAS CUALES YA PASO EL LAPSO DE TIEMPO PARA SU RESPECTIVA APLICACIÓN CONFORME A LEY

PARA LOS FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS 17 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024



ONAN JAFET VAQUEZ TORRES
UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL

Explosión de Insumos de Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Monto	%
Materiales						
FELP	FELPAS					
M-A-0001	Agua	UNID	0.09736	\$ 225.12	\$ 21.92	0.01
M-BLOQ-01	Bloque de Concreto (15x20x40)cm	M3	4.83458	\$ 95.00	\$ 459.29	0.31
M-C-0001	Cemento Gris Tipo Portland	UNID	296.83125	\$ 18.00	\$ 5,342.96	3.64
M-CLV-0003	Clavo 2 Pulgadas	Saco	77.69953	\$ 235.00	\$ 18,259.39	12.43
M-CLV-0004	Clavo 3 Pulgadas	Lb	0.00810	\$ 20.00	\$ 0.16	0.00
M-CLV-0006	Clavo 2 1/2 Pulgadas	Lb	0.08739	\$ 28.00	\$ 2.45	0.00
M-F-PR	Saco de Pulido 40kgs	Lb	26.24954	\$ 20.40	\$ 535.49	0.36
M-H#4	Varilla de Hierro Corrugada de 1/2 plg Legitima De 9mts Grado 60	Saco	1.52874	\$ 159.93	\$ 244.49	0.17
M-H-#2	Varilla de Hierro Liso 1/4"x30"Leg. Grado 40	LANCE	4.99928	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00
M-H-#3	Varilla de Hierro Corrugado 3/8"x30"Leg. Grado 60	Lance	11.09430	\$ 43.00	\$ 477.05	0.32
M-H-02-#4-G60	Varilla de Hierro Corrugado 1/2"x30"Leg. Grado 60 Sup.	Lance	51.88776	\$ 140.00	\$ 7,264.29	4.95
M-H-AM	Alambre de Amarre	Lance	7.06200	\$ 232.00	\$ 1,638.38	1.12
M-MDR-R	Regla de Madera (1"x3"x6')	Lb	21.15203	\$ 20.00	\$ 423.04	0.29
M-NRP	Madera Rustica de Pino	PT	2.16000	\$ 35.00	\$ 75.60	0.05
M-P-0002	Arena de Rio Lavada	PT	312.43885	\$ 35.00	\$ 10,935.36	7.45
M-P-0003	Grava de Rio	M3	8.13938	\$ 550.00	\$ 4,476.65	3.05
M-PA-ABRO	Abro Spray Paint 400ML	M3	5.82060	\$ 550.00	\$ 3,201.33	2.18
M-PYT	Lija para agua #120	Pieza	1.80000	\$ 85.00	\$ 153.00	0.10
M-TI-001	Tubo Estructural Galvanizado Rectangular Chapa 16 De 1x2 Plg6mts	C/u	8.61600	\$ 10.21	\$ 87.97	0.06
M-V-0002	Hilo De Nylon Para Pescar Multicolor De 0.80mm Rollo De 100 Mts Wollux WF9519	Lance	3.39687	\$ 453.00	\$ 1,538.78	1.05
MAT-AGUA	AGUA	Pieza	0.36000	\$ 63.69	\$ 22.93	0.02
MAT-AGUA	AGUA	m3	1.44569	\$ 95.00	\$ 137.34	0.09
MAT-AREN	Arena de Rio lavada	m3	1.69819	\$ 550.00	\$ 934.00	0.64
MAT-AREN2	Arena de Rio lavada	m3	6.12816	\$ 500.00	\$ 3,064.08	2.09
MAT-CEM	Cemento gris tipo Portland	Bolsa	41.81375	\$ 235.00	\$ 9,849.73	6.71
MAT-PIED	PIEDRA RIPION	m3	3.55500	\$ 550.00	\$ 1,955.25	1.33
MAT-PIED2	PIEDRA RIPION	m3	12.99200	\$ 500.00	\$ 6,496.00	4.42
MAT-SCP	SACO DE PULIDO	saco	6.52945	\$ 160.00	\$ 1,044.71	0.71
PAINT-01	PINTURA	galón	2.15400	\$ 600.00	\$ 1,292.40	0.88
PAINT-02	SELLADOR	galón	1.80936	\$ 280.00	\$ 524.71	0.36
Total de Materiales					\$ 80,458.76	54.79
Mano de Obra						
MO-ALB	ALBAÑIL	jor	48.39902	\$ 500.00	\$ 24,199.51	16.48
MO-ALB-001	Albañil	jor	4.67800	\$ 500.00	\$ 2,339.00	1.58
MO-AYU-001	Ayudante	jor	4.67800	\$ 350.00	\$ 1,637.30	1.12
MO-AYUD	AYUDANTE DE ALBAÑIL	jor	52.74630	\$ 350.00	\$ 18,459.11	12.57
MO-ETPL-02	Elaboración de Tallado y Pulido Lineal. N2	ML	101.91620	\$ 70.00	\$ 7,134.13	4.86
MO-P	Pintado	JOR	6.46200	\$ 450.00	\$ 2,907.90	1.98
MO-PEON	PEON	jor	8.31351	\$ 350.00	\$ 2,908.73	1.98
Total de Mano de Obra					\$ 53,586.68	40.58
Herramienta						
HE-MNR	Herramienta Menor	(%)mo	0.05817	\$ 43,364.88	\$ 2,522.54	1.72
HER-MNR	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.05824	\$ 18,802.26	\$ 1,083.40	0.74
Total de Herramienta					\$ 3,605.94	2.46
Equipo						
EQ-CONC	Concretera Cap. 1 Saco	Saco	60.50582	\$ 50.00	\$ 2,525.29	1.72
EQ-VIBRO	Vibrador	M3	4.45726	\$ 70.00	\$ 312.01	0.21
Total de Equipo					\$ 2,837.30	1.93
Auxiliares						
AND-P	Andamio	ML	23.35816	\$ 15.00	\$ 350.39	0.24
Total de Auxiliares					\$ 350.39	0.24
TOTAL DEL REPORTE					\$ 148,839.07	100.00

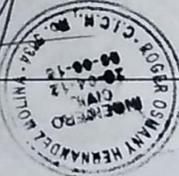


MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA
SOLICITUD DE COTIZACION

PROVEEDOR: Rogor Osmany Hernandez.
 RTN: 1323199100124
 CORREO ELECTRONICO: hernandezrogor32@gmail.com
 CELULAR: 99523269
 DIRECCION: San Ramon Talgua Lempira

NO.	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
A.	PRELIMINARES				
1	Trazado y marcado	ML	101	46.00	4,646.00
	TOTAL PRELIMINARES:				4,646.00
B.	HUELLAS DE CONCRETO 1M ANCHO DE HUELLA, 0.15 M ESPESOR				
1	Conformacion y nivelacion de terreno	m2	606	40.00	24,240.00
2	Huella vehicular, concreto ciclopeo, 1m ancho, 0.15m espesor	M3	30	650.00	19,500.00
3	Muros dentellon de 0.15mx0.15m @ 8m para amarre de huellas	ML	12	450.00	5,400.00
4	Relleno entre huellas con material selecto 1m de ancho, 0.15m espesor	M3	10	350.00	3,500.00
	TOTAL HUELLAS DE CONCRETO:				52,640.00
C.	CANAL DE AGUAS LLUVIAS CON PARRILA QUIEBRA PATAS				
	muro de mamposteria	M3	3,5	450.00	1,575.00
	Piso de concreto ciclopeo, espesor 0.15m	m2	5	450.00	2,250.00
	parrila quiebra patas, angulo de 2x2x3/16 pulg.	ML	5	500.00	2,500.00
	TOTAL CANAL AGUAS LLUVIAS:				6,325.00
MONTO TOTAL DEL PROYECTO:					63,611.00

[Handwritten Signature]
 FIRMA Y SELLO
 PROVEEDOR





MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA
SOLICITUD DE COTIZACION

PROVEEDOR: PROYECTOS Y SERVICIOS IZAGUIRE REYES
 RTN: 0501-1981-093757
 CORREO ELECTRONICO: Wilson.izaguirre@gmail.com
 CELULAR: 9967-7769
 DIRECCION: Santa Rosa de Copán

NO.	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
A.	PRELIMINARES				
1	Trazado y marcado	ML	101	58.00	5858.00
				TOTAL PRELIMINARES:	5858.00
B.	HUELLAS DE CONCRETO 1M ANCHO DE HUELLA, 0.15 M ESPESOR				
1	Conformacion y nivelacion de terreno	m2	606	60.00	36,360.00
2	Huella vehicular, concreto ciclopeo, 1m ancho, 0.15m espesor	M3	30	680.00	20,400.00
3	Muros dentellon de 0.15mx0.15m @ 8m para amarre de huellas	ML	12	480.00	5,760.00
4	Relleno entre huellas con material selecto 1m de ancho, 0.15m espesor	M3	10	360.00	3,600.00
				TOTAL HUELLAS DE CONCRETO:	66,120.00
C.	CANAL DE AGUAS LLUVIAS CON PARRILA QUIEBRA PATAS				
	muro de mamposteria	M3	3,5	480.00	1680.00
	Piso de concreto ciclopeo, espesor 0.15m	m2	5	480.00	2400.00
	parrila quiebra patas, angulo de 2x2x3/16 pulg.	ML	5	530.00	2650.00
				TOTAL CANAL AGUAS LLUVIAS:	6,730.00
	MONTO TOTAL DEL PROYECTO:				78,708.00

FIRMA Y SELLO
PROVEEDOR





MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA
SOLICITUD DE COTIZACION

PROVEEDOR: PROCONSA. S. de R.L.
 RTN: 04019018046852
 CORREO ELECTRONICO: 99687251 proconsasrc@gmail.com
 CELULAR: 99687251
 DIRECCION: SRC.

NO.	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
A.	PRELIMINARES				
1	Trazado y marcado	ML	101	62.00	6262.00
				TOTAL PRELIMINARES:	6262.00
B.	HUELLAS DE CONCRETO 1M ANCHO DE HUELLA, 0.15 M ESPESOR				
1	Conformacion y nivelacion de terreno	m2	606	70.00	42420.00
2	Huella vehicular, concreto ciclopeo, 1m ancho, 0.15m espesor	M3	30	650.00	19,500.00
3	Muros dentellon de 0.15mx0.15m @ 8m para amarre de huellas	ML	12	450.00	5,400.00
4	Relleno entre huellas con material selecto 1m de ancho, 0.15m espesor	M3	10	350.00	3,500.00
				TOTAL HUELLAS DE CONCRETO:	70,820.00
C.	CANAL DE AGUAS LLUVIAS CON PARRILA QUIEBRA PATAS				
	muro de maposteria	M3	3,5	450.00	1575.00
	Piso de concreto ciclopeo, espesor 0.15m	m2	5	450.00	2,250.00
	parrila quiebra patas, angulo de 2x2x3/16 pulg.	ML	5	500.00	2,500.00
				TOTAL CANAL AGUAS LLUVIAS:	6,325.00
	MONTO TOTAL DEL PROYECTO:				83,407.00

FIRMA Y SELLO
PROVEEDOR



<Municipalidad>

TEL. _____

Orden de Inicio Proyecto de Ejecución

Por este medio se autoriza el inicio del proyecto **CONTRATO DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y MANO DE OBRA LOCAL, PARA LA CONSTRUCCION DE HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN BARRIO LOS PROFESORES DE LA COMUNIDAD DE LAJITAS TALGUA LEMPIRA.** para el día 01 de Noviembre del año 2023 al Señor **ROGER OSMANY HERNANDEZ**, Con numero de identidad **1323-1991-00124**, quien ha sido adjudicado para el desarrollo del proyecto según la cotización realizada.

Departamento: LEMPIRA

Ubicación: LAJITAS TALGUA LEMPIRA

Fuente de financiamiento: MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

A los 01 Días del mes de Noviembre del año 2023.

Daniel Deras

DANIEL DERAS BENTEZ ALCALDE
Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE TALGUA

CONTRATO DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y MANO DE OBRA LOCAL, PARA LA CONSTRUCCION DE HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN BARRIO LOS PROFESORES DE LA COMUNIDAD DE LAJITAS TALGUA LEMPIRA.

Fecha de realización:	20/11/2023
Ubicación:	LAJITAS TALGUA LEMPIRA
Periodo de estimación:	01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023
Fuente financiamiento:	MUNICIPALIDAD DE TALGUA

Contratista:	ROGER OSMANY HERNANDEZ MOLINA	Ident.	1323-1991-00124
Supervisor/UTM:	ONAN JAFET VASQUEZ TORRES		
Tel. Supervisor/UTM:	99753268		

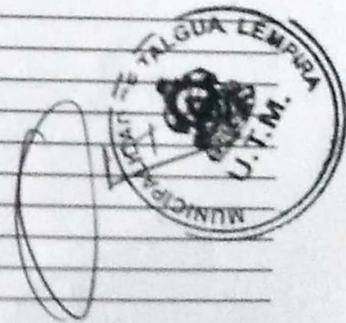
MONTO CONTRATO A TODO CC	63,611.00	Plazo en días	30
FECHA DE INICIO	01 DE NOVIEMBRE DEL 2023	Ampliación Plazo	
PAGO ESTIMACION ANTERIOR	0.00	% Avance Físico (según estimación)	75%
PAGO ESTIMACION ACTUAL	63,611.00	% Avance Financiero (según Tesorería)	75%
PAGO ACUMULADO	63,611.00	% Avance en Tiempo (según contrato)	75%

OBSERVACIONES GENERALES:			
Observaciones a la obra:		CUANTIFICACION DE PERSONAL DE OBRA	
SE ESTA HACIENDO UN TRABAJO EN TIEMPO Y FORMA SEGUN LO ESTIPULA EL CONTRATO.		ALBAÑIL	1
		Peones	5
		Otros	
		Suficiente	<input checked="" type="checkbox"/> No suficiente
		Cantidad de Materiales:	
		Suficiente	<input checked="" type="checkbox"/> No suficiente
Calidad de obra:		Materiales Rechazados:	
buena	<input checked="" type="checkbox"/> Regular	0	
Aprobado	<input checked="" type="checkbox"/> Rechazado		

Observaciones en la obra:

ACTIVIDADES EVACUADAS:

CONFORMACION Y NIVELACION DE TERRENO
 HUELLA VEHICULAR DE CONCRETO CICLOPIO, 1M DE ANCHO, 0.15CM DE ESPESOR
 MUROS DE DENTELLON DE 0.15X0.15M, 9M DE AMARRE DE HUELLAS
 RELLENO DE HUELLAS DE MATERIAL SELECTO 1M DE ANCHO POR 0.15 DE ESPESOR



Conclusiones

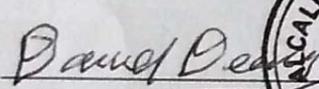


CONSTANCIA DE AVANCE DE OBRA

Por medio de la presente el suscrito encargado de **LA UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL** **INFORMA** del avance de obra en referencia al proyecto, **CONTRATO DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y MANO DE OBRA LOCAL, PARA LA CONSTRUCCION DE HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN BARRIO LOS PROFESORES DE LA COMUNIDAD DE LAJITAS TALGUA LEMPIRA.**

“Construcción que realizada bajo la responsabilidad del contratista: Señor **ROGER OSMANY HERNANDEZ** con numero de identidad: **1323-1991-00124** llevando un avance físico del 100%, por lo cual el contratista solicitó primer y último abono por la cantidad de LPS 63,611.00 Lempiras exactos una vez estando iniciado el proyecto.

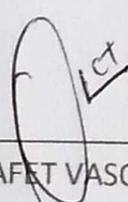
Para los fines Legales consiguientes que al interesado convenga se extiende la presente en el Municipio de Talgua, departamento de Lempira a los 25 días del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés.


DANIEL DERAS BENITEZ
ALCALDE MUNICIPAL




ROGER OSMANY HERNANDEZ
CONTRATISTA




ONAN JAFET VASQUEZ TORRES
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TALGUA

CONTRATO DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y MANO DE OBRA LOCAL, PARA LA CONSTRUCCION DE HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN BARRIO LOS PROFESORES DE LA COMUNIDAD DE LAJITAS

Fecha de realizaci3n:	27/11/2023
Ubicaci3n:	LAJITAS TALGUA LEMPIRA
Periodo de estimaci3n :	01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023
Fuente financiamiento	MUNICIPALIDAD DE TALGUA

Contratista:	ROGER OSMANY HERNANDEZ MOLINA	Ident.	1323-1991-00124
Supervisor/UTM :	ONAN JAFET VASQUEZ TORRES		
Tel. Supervisor/UTM:	99753268		

MONTO CONTRATO A TODO CO	63,611.00	Plazo en d3as:	30
FECHA DE INICIO	01 DE NOVIEMBRE DEL 2023	Ampliaci3n Plazo:	
PAGO ESTIMACION ANTERIOR	0.00	% Avance F3sico (seg3n estimaci3n):	100%
PAGO ESTIMACION ACTUAL	63,611.00	% Avance Financiero (seg3n Tesorer3a):	100%
PAGO ACUMULADO	63,611.00	% Avance en Tiempo (seg3n contrato):	100%

OBSERVACIONES GENERALES:			
Observaciones a la obra:		CUANTIFICACION DE PERSONAL DE OBRA	
SE ESTA HACIENDO UN TRABAJO EN TIEMPO Y FORMA SEGUN LO ESTIPULA EL CONTRATO.		ALBAÑIL	1
		Peones:	5
		Otros	
		Suficiente	<input checked="" type="checkbox"/> No suficiente
		Cantidad de Materiales:	
Calidad de obra:		Suficiente	<input checked="" type="checkbox"/> No suficiente
buena	<input checked="" type="checkbox"/>	Regular	
Aprobado	<input checked="" type="checkbox"/>	Rechazado	
Observaciones en la obra:		Materiales Rechazados:	
ACTIVIDADES EVACUADAS:		0	

CANAL DE AGUAS LLUVIAS CON PARRILLAS Y QUIEBRA PATAS
 MURO DE MAPOSTERIA
 PISO DE CONCRETO CICLOPIO
 RELLENO DE HUELLAS DE MATERIAL SELECTO 1M DE ANCHO POR 0.15 DE ESPESOR



Conclusiones

EL PROYECTO VA EN UN AVANCE FISICO DE UN 75% SEG3N LO SOLICITADO

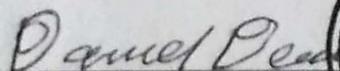


ACTA DE RECEPCION FINAL

Nosotros los abajo firmantes, después de haber realizado la inspección final de las obras y haberlas confrontado con el proyecto CONTRATO DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y MANO DE OBRA LOCAL, PARA LA CONSTRUCCION DE HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN BARRIO LOS PROFESORES DE LA COMUNIDAD DE LAJITAS TALGUA LEMPIRA, por medio de la presente hacemos constar que los trabajos del proyecto en referencia ejecutados bajo la responsabilidad del señor: ROGER OSMANY HERNANDEZ con identidad; 1323-1991-00124 con fondos provenientes de la municipalidad de Talgua Lempira, han sido realizados con apego a las clausulas de contrato, sus respectivas especificaciones y demás documentos contractuales.

Por lo tanto, se da por recibido a entera satisfacción la obra objeto del contrato.

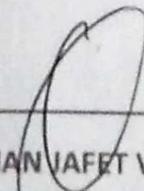
Talgua, Lempira 30 días del mes de Noviembre del año 2023


DANIEL DERAS BENITEZ
ALCALDE MUNICIPAL




ROGER OSMANY HERNANDEZ
CONTRATADO




ONAN JAFET VASQUEZ TORRES
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL



